

PARANA, 04 DIC 2020

VISTO:

La nota N° S01: 10580/20 UADER referida a la Jornada denominada "Estudiantes Voluntarixs e integrantes de Comunidades Originarias por la Emergencia del COVID-19"; y

CONSIDERANDO:

Que el programa de Interculturalidad y Pueblos Originarios dependiente de la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio, solicita se declares de interés Institucional a las Jornadas denominada "Estudiantes Voluntarixs e integrantes de Comunidades Originarias por la Emergencia del COVID-19".-

Que la propuesta surge de la necesidad de retomar la vinculación con el trabajo territorial en el contexto de pandemia y en respuesta a la emergencia producida por el Covid-19, relevando saberes propios de la sabiduría ancestral, con el aporte de sabios pertenecientes al Pueblo Nación Charrúa (a partir de intercambios iniciados durante el 2019 en el marco de la articulación con algunas acciones de extensión de cátedras propuesta).

Que las reuniones organizativas y actividades de sensibilización se han llevado a cabo los días 22 y 29 de Octubre del corriente por plataforma Google Meet.

Que en el trabajo de campo para el relevamiento de plantas y entrevistas semi-estructurales a sabios de las comunidades originarias se llevaron a cabo los días 05,12 y 19 de Noviembre 2020 en espacio de la Comunidad I'Tu (Concordia); costa del Rio Gualaguay junto a la Comunidad Y-Jaguar-I (Villaguay) y Barrio Chaco Chico (Maciá); espacio ceremonial en el Parque San Martin (Paraná).-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 04 de Diciembre de 2020, recomienda la declaración de interés de la propuesta.-

Que este Consejo Superior en la novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 4 de Diciembre de 2020, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes declarar de Interés

Institucional la Jornada denominada "Estudiantes Voluntarixs e integrantes de Comunidades Originarias por la Emergencia del COVID-19".

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional, en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Jornada denominada "Estudiantes Voluntarixs e integrantes de Comunidades Originarias por la Emergencia del COVID-19", organizado por el programa de Interculturalidad y Pueblos Originarios dependiente de la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio UADER, llevados a cabo vía Meet el día 22 y 29 de octubre y el relevamiento de plantas y entrevista los días 05, 12 y 19 de noviembre del 2020, en espacio de la Comunidad I'Tu (Concordia); costa del Rio Gualeguay junto a la Comunidad Y-Jaguar-I (Villaguay) y Barrio Chaco Chico (Maciá); espacio ceremonial en el Parque San Martin (Paraná).-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese. -


Abogado Hacer Hugo Fabián
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R


Bto. ANIBAL J. SATTI
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos